

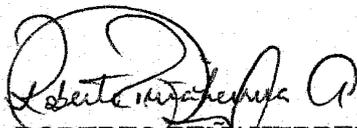
INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:
CASA COMERCIAL TOSI C.A.

He revisado el balance general de CASA COMERCIAL TOSI C.A., al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de CASA COMERCIAL TOSI C.A.. mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

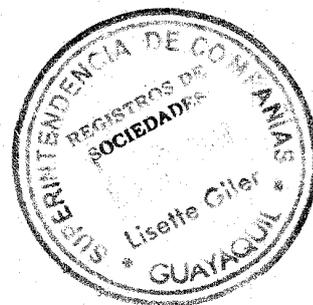
Mi revisión fue efectuada de acuerdo a lo que establece el Artículo 279 de la Ley de Compañías, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros; la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros, y el ejercicio de su función con las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión sobre el cumplimiento de CASA COMERCIAL TOSI C.A. con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador así como de la razonabilidad de los saldos respecto a normativas contables.

En mi opinión, los estados financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de CASA COMERCIAL TOSI C.A. al 31 de diciembre del 2009 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, con las normas tributarias vigentes, así como ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentos enunciados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.



ING. ROBERTO PEÑA HERRERA ALVAREZ
COMISARIO
Reg. Prof. No. 0.8939

Guayaquil, marzo 22 del 2010



INFORMACION SUPLEMENTARIA

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1.992 y publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1.992, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1. Los Administradores de CASA COMERCIAL TOSI C.A. ha cumplido razonablemente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por su Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores o irregularidades no detectadas, cuyo impacto no sería de mayores proporciones; la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de funcionamiento se deteriore con el tiempo. La custodia y conservación de bienes de CASA COMERCIAL TOSI C.A. es adecuada.
3. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de CASA COMERCIAL TOSI C.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. De acuerdo con los Estatutos Sociales, los Administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.
4. Los Administradores y Funcionarios de CASA COMERCIAL TOSI C.A. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
5. Se han examinado los libros societarios de la Compañía, tales como, el libro de Actas y sus expedientes, el registro de Acciones y Accionistas, y el talonario de las Acciones. En mi opinión, CASA COMERCIAL TOSI C.A. administra estos aspectos de conformidad con las disposiciones legales vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y a sus Estatutos Sociales.
6. Se ha realizado el análisis financiero, cuyas variaciones se consideran normal dentro del negocio de la Compañía. La estructura de deuda/capital de la empresa se ha mantenido en relación al año anterior. El endeudamiento a corto y largo plazo ha disminuido, al igual que el índice de autonomía producto de las cancelaciones de pasivos. Los indicadores financieros son los siguientes:



RAZONES FINANCIERAS					
Aprovechamiento del Activo Total	AÑOS		Estructura Financiera	AÑOS	
	2009	2008		2009	2008
Liquidez			Endeudamiento a corto plazo		
Activo corriente/Pasivo corriente	0.92	0.92	Pasivo corriente/Capital	1.63	2.04
Prueba Acida			Endeudamiento a largo plazo		
Activo corriente-realizable/Pasivo corriente	0.46	0.63	Pasivo no Corriente/Capital	0.96	1.07
Rotación de Inventarios			Autonomía		
Realizable x 360 ds/Costo de venta	183.64	101.03	Pasivo con terceros/Patrimonio	2.59	3.11
Rotación de Ventas a Crédito			Rentabilidad sobre venta		
Exigible a corto plazo x 360/Ventas netas	99.46	123.96	Utilidad neta/Ventas netas x 100	0.007	0.013
Rotación del Capital de Trabajo			Porcentajes de costo de venta		
Ventas netas/Capital social	34.76	49.09	Costo de mercaderías/Ventas netas	65.00	71.00
Rotación del Activo Fijo			Productividad		
Ventas netas/Activo fijo	2.93	3.59	Utilidad neta/Activo total	0.005	0.010
Rotación del Activo			Concentración de deuda a corto plazo		
Ventas netas/Activo total	0.63	0.77	Pasivo corriente/Pasivo total con terceros	0.63	0.66

7. Se ha procedido a examinar mensualmente los balances interinos emitidos por la Compañía de manera mensual, así como el examen trimestral de los saldos en el efectivo disponible en Caja e Instituciones Financieras, tal como lo establece el numeral 2 y 3 del Art. 279 de la Ley de Compañías, concluyendo que se presentan razonablemente estas cifras con un sistema de control interno adecuado.

Durante el año 2009, la utilidad disminuyó sustancialmente producto de una baja importante del 50% en los ingresos por servicios a tarjeta habientes, debido a restricciones y exigencias de competitividad del mercado. La habilidad de la Administración se demuestra contrarrestando las variables exógenas del entorno, la operatividad de la Compañía financiada con recursos de terceros es una muestra más de la calidad de gestión con instituciones financieras para el logro de fuentes de financiamiento.

La reducción de los resultados en comparación con los ejercicios anteriores (disminución de las ventas), ha sido amortiguado por una serie de variables tales como: mejor margen bruto, los gastos operacionales han permanecido estables, y los gastos financieros han disminuido hasta llegar a niveles aceptables.

A continuación se expone el comparativo del estado de resultados:

